



VALGA PARA EL RESERVO DE S. M. LA SEÑORA DOÑA ISABEL II.

cargo a la N.ª Intendencia p.
 la cual expresan sus encargos, y luego de
 executado, sin necesidad de nuevos acuerdo se pase
 todo con oficio al Sr. Com. de Gov. en Polit.ª y militar
 de esta Prov. p.^a que vista de lo que expusieron
 Sr. Jefe de Ind.ª, se le mande quede en libertad
 del decreto q.^e supra en las car.ª Capitulares el
 Alcalde de barrio del segundo Cuartal Don Sandulla
 dándole la satisfaccion correspondiente, y dispo-
 niendo a. l. lo conducente p.^a hacer entender al
 Sr. Intend.ª de Rentas de esta Prov.ª se abstenga
 de tales tropelias respetando la N.ª jurisdiccion
 ordinaria segun corresponde.

Todo lo cual acordó este N.ª Ayuntamiento p.^a ante uno
 de sus Emos. mayores que damas fee =

// *[Signature]* Ramon de *[Signature]*

// *[Signature]* Juan *[Signature]*

Cavildo ord.^o de la Ciudad de Castellana y cam.ª Capitular
 de ella la mañana de hoy catorce de Abril de

